

Guayaquil, 3 de Junio de 2005.

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE CORREA ARQUITECTOS S. A.**

Ciudad.

De mis Consideraciones:

*En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. **CORREA ARQUITECTOS S. A.** informo lo siguiente correspondiente al Ejercicio Económico 2004.*

- 1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo relacionado en la Junta General.*
- 2. El administrador ha brindado todo tipo de colaboración para el desempeño de mis funciones.*
- 3. La correspondencia, actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.*
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la Ley de Cías.*
- 5. Dada la actividad de la Cía. no hace mayor control interno.*
- 6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los Libros de Contabilidad.*
- 7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.*
- 8. Dentro del análisis comparativo de los años (2004-2003) no registra movimiento económico alguno por ser su primer ejercicio económico.*
- 9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.*

Atentamente,



Diana Salas Grados

Comisario